

EXPEDIENTE: 2/2015

CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE UNA CAVIDAD MICROONDAS MULTIENERGÍA (LOTE 1) Y UN EQUIPO A ESCALA PILOTO DE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS (LOTE 2) CON DESTINO AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Que el 7 de septiembre de 2015, a las 14.00 horas, finalizo el plazo formalmente abierto para la presentación de ofertas en el marco del expediente de referencia.

Que convocada la Mesa de Contratación para la presente reunión, se reúne la misma en sesión no pública, el 18 de septiembre de 2015, a las 09:30 horas, en la sede de ANFACO-CECOPECA, con la asistencia de los siguientes integrantes de la misma:

1. D. José Carlos Castro Neila, en calidad de Presidente.
2. Dña. Rosana Varela Eimil, en calidad de Secretaria.
3. D. Odilo Romero Morales, en calidad de Vocal.
4. Dña. Marta Aymerich Cano, en calidad de Vocal.
5. Dña. Sandra Rellán Pifeiro, en calidad de Vocal.
6. D. Diego Méndez Paz, en calidad de Vocal.
7. D. José Luis Meniño Cotón, en calidad de Vocal.

Que existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la Mesa, y teniendo a la vista el Certificado del Departamento de Administración de ANFACO-CECOPECA, con la relación de ofertas presentadas, una respecto a cada lote, se procede a la apertura de los Sobres nº 1.

De la calificación de la documentación presentada en los Sobres nº 1, han resultado los siguientes defectos u omisiones subsanables respecto a cada uno de los licitadores participantes, los cual exige la apertura de un plazo para corrección o subsanación de acuerdo con lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, afectando a la siguiente documentación,

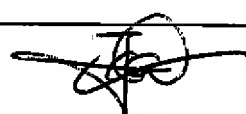
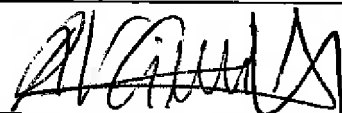

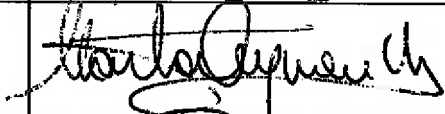
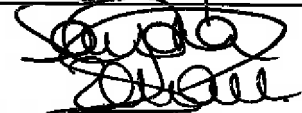

LICITADOR	DEFECTO SUBSANABLE
SAIREM IBERICA, S.A. (LOTE 1)	<ol style="list-style-type: none">1. No aporta compulsas de la escritura de constitución ni tampoco de la escritura de apoderamiento del representante.2. No aporta copia compulsada del NIF del representante.3. No aporta certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de

	productos perfectamente detallada mediante referencia a determinadas especificaciones o normas.
PRODUCTOS DE INSTRUMENTACIÓN, S.A. (LOTE 2)	<ol style="list-style-type: none">1. No aporta NIF de la empresa ni tampoco del representante (compulsado).2. En relación a la solvencia económica y financiera únicamente aporta justificante de tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Le falta por aportar, adicionalmente, al menos dos de los siguientes documentos:<ol style="list-style-type: none">a. Cuentas anuales relativas a los tres últimos ejercicios.b. Declaración relativa a la cifra global de negocios en el curso de los tres últimos ejercicios.c. Certificado (uno) de entidades financieras que aseveren la solvencia del licitador, en relación al lote a que se presenta.3. En relación a los principales suministros realizados, no aporta datos correspondientes a los años 2013 y 2012 respecto a suministros similares al licitado. Sólo se incluyen, respecto a los tres últimos años, datos del año 2014.4. No aporta la descripción y fotografía del equipo a suministrar o equivalente.5. No aporta certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencia a determinadas especificaciones o normas.

A la vista de lo anterior, se abrirá un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el siguiente a su notificación, para subsanar tales errores subsanables, comunicándose expresamente a cada uno de los licitadores participantes.

Que una vez terminado el plazo para subsanación de errores y omisiones en la documentación aportada en el Sobre nº 1, se procederá a convocar nueva reunión de la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada, admisión de licitadores y apertura, en su caso, de los Sobres nº 2 de los presentados con las ofertas. La fecha estimada para dicha reunión, que se celebrará en sesión pública, será el 25 de septiembre de 2015, a las 10.00 horas, en la sede de ANFACO-CECOPESCA.

Que no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación, a las 10:30 horas del día 18 de septiembre de 2015, de la cual y como prueba se levanta la presente acta.

Nombre	Cargo en la Mesa de Contratación	Firma
D. José Carlos Castro Neila	Presidente	
Dña. Rosana Varela Eimil	Secretaria	
D. Odilo Romero Morales	Vocal	
Dña. Marta Aymerich Cano	Vocal	
Dña. Sandra Rellán Piñeiro	Vocal	
D. Diego Méndez Paz	Vocal	
D. José Luis Meniño Cotón	Vocal	